

¿Recta final para el Pacto Educativo?

Al cierre de este número, el ministro de Educación Ángel Gabilondo ha presentado el documento final del Pacto Social y Político por la Educación. Representantes de la comunidad educativa, grupos políticos y Comunidades Autónomas analizan estos días el texto, que incluye 12 objetivos y nada menos que 148 propuestas de acción.

Lo cierto es que no ha sido fácil elaborar un documento de estas características. El texto despieza cada uno de los pilares de nuestro sistema educativo y marca 12 objetivos y nada menos que 148 propuestas de acción, que en palabras de Gabilondo «responden a las aportaciones que durante meses han hecho los representantes del sector y las fuerzas políticas», en respuesta a más de un centenar de documentos procedentes de sindicatos, patronales, Colegios Profesionales, expertos,

Comunidades Autónomas y –desde luego– grupos políticos. La percepción general es que se ha logrado un alto grado de consenso y, aunque la última palabra la tendrá el Partido Popular, el ministro ha señalado «que el pacto seguirá adelante aunque alguna fuerza política no lo suscriba».

Los doce objetivos marcados se sustentan en la necesidad de mejorar los resultados de nuestros alumnos y cumplir con las expectativas de progreso económico que tanto necesitamos. Entre ellos, la necesidad de compatibilizar la equidad y la excelencia, el fomento de la flexibilidad, el plurilingüismo o la apuesta por una Formación Profesional como instrumento para avanzar hacia la salida de la crisis.

Sobre esos objetivos se han definido 148 propuestas concretas y una serie de anexos que marcan los compromisos que deberá asumir cada cual: «Las Comunidades Autónomas deberán completar el marco trazado para que la aplicación de este acuerdo sea efectiva», ha señalado Gabilondo.

PROPUESTAS

Una larga lista de propuestas da respuesta a las peticiones hechas por la comunidad educativa. Algunas han sido especialmente significativas durante el proceso previo de diálogo. Por ejemplo, la definición del 4º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Parece que, definitivamente, tendrá carácter orientador y se organizará en dos vías, una orientada hacia los estudios de Bachillerato y otra hacia la Formación Profesional de Grado Medio. Además, y respondiendo a unos de los 12 objetivos marcados, será un camino flexible: «Los alumnos que al finalizar 3º de ESO no estén en condiciones de acceder a cada una de estas opciones, podrán elegir entre repetir tercer curso, continuar un programa de Diversificación Curricular o cursar un Programa de Cualificación Profesional Inicial». Programas que, por cierto, podrán iniciarse antes.

Garantizar la equidad y la excelencia en todos los niveles educativos es otro de los objetivos marcados. Para conseguirlo, las propuestas pasan por incrementar los programas de apoyo y refuerzo educativo (PROA) y potenciar las evaluaciones de diagnóstico. En este último apartado el texto habla de las pruebas en 4º curso de



Ángel Gabilondo, ministro de Educación, durante la presentación del Pacto Educativo. MEC

Educación primaria y 2ª curso de Secundaria, algunas de las cuales ya se han empezado a desarrollar por mandato de las LOE y por propia iniciativa de algunas comunidades autónomas. La evaluación tendrá carácter formativo y orientador para los centros, las familias y el alumno, pero sus resultados «no podrán ser utilizados para establecer clasificaciones de los centros». Para lo que sí servirán será para tomar el pulso a nuestro sistema educativo y valorar el nivel de adquisición de las competencias básicas de nuestros alumnos.

AUTORIDAD DOCENTE

La novedad más importante del texto en materia de profesorado responde a una petición antigua de los sindicatos del sector: la elaboración de un Estatuto Docente que regule la profesión y dignifique el ejercicio profesional, para el que se ha marcado una fecha de inicio: 1 de junio de 2010. Pero no es el único tema tratado. Se busca su reconocimiento profesional y social y lograr que el colectivo disponga de más y mejor preparación «para hacer frente a las necesidades actuales y futuras de nuestro sistema educativo».

Y en ese marco el documento propone, por ejemplo, mejorar la formación inicial del profesorado –en respuesta al Plan Bolonia–, y un sistema de ingreso en la función pública que asegure la selección de los mejores profesionales. También se pretende establecer un sistema de incentivos económicos «en la línea de los países de nuestro entorno, ligada a la práctica docente, al trabajo en el aula y a la formación permanente».

El anuncio de la posible prórroga del vigente sistema de jubilaciones anticipadas (LOGSE), y una mención especial al reconocimiento de la autoridad moral y profesional de los docentes han sido las medidas más aplaudidas por el colectivo sindical.

Y para respaldar estas acciones un presupuesto: 1570 millones de euros en tres años, que podrían ser aumentados con la cofinanciación de las Comunidades Autónomas.

Ángel Gabilondo ha insistido durante estos meses en que estamos hablando de un Pacto que no es sólo político, sino social. Los representantes sociales de la comunidad educativa le han respaldado sobradamente, sólo queda que lo hagan los representantes políticos. Pero al cierre de este número aún no se tienen respuestas.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA DÉCADA 2010-2020

1. El éxito educativo de todos los estudiantes.
2. Equidad y excelencia. La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación.
3. Flexibilidad del Sistema Educativo. Estudios postobligatorios. Educación permanente.
4. La Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico.
5. Nuevas formas de enseñar y de aprender: el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
6. Plurilingüismo. Impulso al aprendizaje de idiomas.
7. La educación como bien de interés público y derecho de toda la sociedad.
8. Modernización e internacionalización de las Universidades. Formación, investigación, transferencia del conocimiento y responsabilidad social.
9. Dimensión social de la Educación: Becas y Ayudas al estudio.
10. Convivencia y educación en valores: implicación de la familia, del profesorado y de la sociedad.
11. Profesorado: reconocimiento profesional y social del docente.
12. Educación inclusiva, diversidad e interculturalidad: derecho a la diferencia sin diferencia de derechos.

OPOSICIONES SECUNDARIA
Gran previsión de plazas 2009

MAGISTER
LÍDER EN: PLAZAS OBTENIDAS
EXPERIENCIA
PROFESORADO

PREPARACIÓN PRESENCIAL
Y A DISTANCIA

TEL. 902 99 55 97

www.magister.es